



JUNTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
CAYEY, PUERTO RICO 00633

Tel (809) 738-2161 27

1988-89  
Certificación número 2

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica en su reunión ordinaria celebrada el viernes 2 de septiembre de 1988, aprobó revocar la Certificación número 23, Serie 1983-84, de la Junta Académica sobre el período de exámenes de mitad de curso.

El profesor no está obligado a dar exámenes en esa semana si ya dio por lo menos un examen antes de la fecha límite establecida. El profesor sí tiene la obligación de cumplir con la fecha límite para indicarle al estudiante la calificación que lleva en su clase. Entendiéndose que esta información sobre la calificación del estudiante en el curso, habrá de suministrársela su profesor siempre con anterioridad a la fecha límite señalada en el Calendario Académico para radicar bajas parciales.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en Cayey, Puerto Rico, el viernes dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Marcos José Laborde Maristany  
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.

Margarita Benítez  
Rectora y Presidenta  
Junta Académica





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00633

JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

Tel (809) 738-2161 27

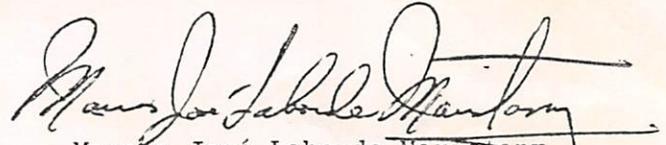
1983-84  
Certificación Número 23

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

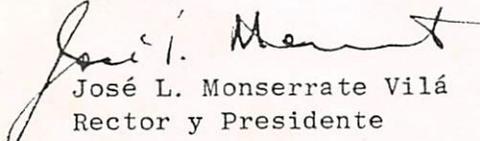
Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria celebrada el martes, 13 de marzo de 1984, aprobó que, dentro del horario académico y comenzando en el Año Académico 1984-85, se establezca un período a mitad de cada semestre en el cual se han de ofrecer los exámenes de mitad de semestre.

Estos exámenes de mitad de semestre se ofrecerán diez (10) días antes de la fecha límite fijada para darse de baja los estudiantes.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente Certificación, en Cayey, Puerto Rico, el día trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

  
Marcos José Laborde Maristany  
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.

  
José L. Monserrate Vilá  
Rector y Presidente  
Junta Académica

-maci

13 de marzo de 1984

